DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

TASA DE BOMBEROS

REQUISITOS

1- Fotocopia de Identidad del contribuyente
2- Si la persona que se presenta a pagar no es el dueño de la propiedad o negocio de donde se usa el servicio debe de saber el nombre completo de la persona de quien va a realizar el pago
3- Presentarse a las oficinas de Control Tributario para realizar el pago.
4-Si la persona no reside en el municipio puede pagar con depósito a la cuenta de banco de la municipalidad.

Bach. Edith Yamileth Sarmiento Murcia
Jefe de Unidad de Administración Tributaria

ALCALDIA MUNICIPAL 2018 2022 CONTROL TRIBUTARIO COPAN RUINAS, COPAN, HONDURAS